



COMUNICADO DEL RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR063-T-68-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS (1) 2DA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 26 de junio de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicado del Resultado, de la Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 47, 48, 49 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.- El día 24 de junio de 2025 se recibe a través del portal de ComprasMX, cotización de las empresas por las claves de medicamentos, material de curación y material de laboratorio, objeto de la presente adjudicación directa, las cuales se relacionan a continuación:

Table with 4 columns: Descripción, CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV, FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV, KENIA LISETT MADRIGAL ULIN. Rows include requirements for legal-administrative and technical aspects.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



COMUNICADO DEL RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR063-T-68-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS (1) 2DA

Descripción	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	KENIA LISETT MADRIGAL ULIN
DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CON BASE EN EL OFICIO SOO/788/201			
AVISO DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA SANITARIA EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD. AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD	2 Licencias.pdf	2 AV OC.pdf, 2 FARM OC.pdf, 2 AVISOS R.pdf, 2 LIC SAN OCTA.pdf	AVISO D FUNCIO.pdf
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO	3 Pop Tec.pdf	3 CARTA OC.pdf, 3 ANEXOTEC.pdf, 3 CARTA R.pdf, 3 CUMPLIM NOR.pdf, 3 ANEXOB.pdf	PROPUESTA TEC.pdf
ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES O INSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	4 FT.pdf	4 EMPAQUE.pdf, 4 FOLLETOS.pdf, 4 ARTE.pdf, 4 IPPR.pdf, 4 PM.pdf	
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CLAVES DEL GRUPO 010 Y 040 COMPRENDIDAS EN LA CATEGORIA DE MEDICAMENTOS Y DEL 010 Y 030 DE LA CATEGORÍA DE NUTRIOLOGÍA, DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.	5 Anexo A.pdf	5 ANEXO A.pdf	ANEXO A.pdf
FORMATO CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE GRUPOS 010 Y 040, CONTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE MEDICAMENTOS DEL COMPENDIO NACIONAL E INSUMOS PARA LA SALUD.	6 Anexo C.pdf	6 ANEXOC.pdf	ANEXO C.pdf
FORMATO CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE GRUPOS 010 Y 030 FÓRMULAS, CONTENIDAS EN LA CATEGORÍA DE NUTRIOLOGÍA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.	7 Anexo D.pdf	7 ANEXOD.pdf	ANEXO D.pdf
Requerimientos Económicos			
PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUE DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL BIEN, CLAVE. DESCRIPCIÓN, PROCEDENCIA, MARCA, CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE I.V.A., IMPORTE TOTAL, Y EL TOTAL CONFORME AL ANEXO NÚMERO VII (SIETE)	Prop Econ.pdf	1ANEXO7.pdf, ECONOMICA.xlsx	ANEXO VII.pdf

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	KENIA LISETT MADRIGAL ULIN
1	010 000 1768 02 00 VINCRISTINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON SOLUCION INYECTABLE CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA.	123	\$ 5,145.00		\$ 493.50



Handwritten signatures and marks in blue ink.



COMUNICADO DEL RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR063-T-68-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS (1) 2DA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	KENIA LISETT MADRIGAL ULIN
2	010 000 5244 00 02 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA G NO. MODIFICADA 5 G. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 100 ML.	7		\$ 7,338.00	
3	010 000 6076 00 00 IBUPROFENO. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: IBUPROFENO 10 MG. ENVASE CON 4 AMPOLLETAS DE 2 ML (10 MG/2 ML).	3		\$ 14,725.00	

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 5.3.9., inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; las áreas requirentes de los bienes, a través de la Dra. Maria del Rocío Velázquez Ramos, Directora Médica, realizaron el análisis técnico de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	CANTIDAD	PROVEEDOR	MOTIVO
1	010 000 1768 02 00	123	KENIA LISETT MADRIGAL ULIN	No cumple con lo solicitado, entrega registro sanitario y documentación que no corresponde a las especificaciones solicitadas por esta convocante.
1	010 000 1768 02 00	123	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	No cumple con lo solicitado, entrega registro sanitario y documentación que no corresponde a las especificaciones solicitadas por esta convocante.

Todas las demás propuestas cuentan con Dictamen Aprobatorio.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutiérrez, Jefe del Departamento de Abasto, en conjunto con el Lic. Leonardo Jesús García Moya, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, se realizó el análisis de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con Dictamen Aprobatorio.

IV.- PROPOSICIONES ADJUDICADAS. - Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, relacionándose a continuación a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas y los precios de asignación.

Empresa: FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV

Dirección: Viaducto Tlalpan No. 3222, Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa. Alcaldía Coyoacán, C.P. 04980, Ciudad de México

Numero de Contrato: 050GYR063T06825-001-00



[Handwritten signature]



COMUNICADO DEL RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR063-T-68-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS (I) 2DA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	010 000 5244 00 02 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA G NO. MODIFICADA 5 G. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 100 ML.	7	\$ 7,338.00	\$ 51,366.00

NO APLICA I.V.A.

Numero de Contrato: 050GYR063T06825-002-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	010 000 6076 00 00 IBUPROFENO. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: IBUPROFENO 10 MG. ENVASE CON 4 AMPOLLETAS DE 2 ML (10 MG/2 ML).	3	\$ 14,725.00	\$ 44,175.00

NO APLICA I.V.A.

V.- DESIERTAS. - Con fundamento en los artículos 58 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se señalan a continuación las partidas que quedaron desiertas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	010 000 1768 02 00 VINCRISTINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON SOLUCION INYECTABLE CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA.	123	ENVASE 10 FRASCOS AMPULAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 17 de julio del año 2025, a partir de las 9:00 horas en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Asimismo, se le recuerda al proveedor adjudicado que deberá de tramitar la opinión ante el IMSS, el SAT y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y para aquellos contratos que rebasan el monto de los \$300,000.00 pesos, deberán hacer públicas sus opiniones fiscales.

De acuerdo con la petición de ofertas del presente evento, se les notifica a los proveedores que la fecha máxima de entrega de los bienes asignados es el 7 de julio de 2025.

El contrato tendrá una vigencia del 27 de junio al 30 de julio del 2025.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en tal caso se deberá de entregar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente la cual será por un monto igual al 10% del valor de contrato sin impuestos

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.transparencia.imss.gob.mx y en la plataforma ComprasMX.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 26 del mes de junio del año 2025.





COMUNICADO DEL RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR063-T-68-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS (1) 2DA

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:


MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

POR PARTE DEL
ÁREA
CONVOCANTE:


LIC. LEONARDO JESUS GARCIA MOYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



LIC. DIEGO ALONSO CEBALLOS FLORES
ANALISTA SUPERVISOR
ELABORO EL ACTA

